



15893

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don JOSE DOMINGO ELIAS, de nacionalidad española, residente en Barcelona, por "UN FICHERO PLEGABLE PORTÁTIL".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un fichero manual, plegable y portátil, de reducido volumen y de poco peso, apropiado especialmente para viajes, anotaciones escolares, apuntes lexicográficos, etc.

5. Las características indicadas permiten su fácil transporte, no existiendo posibilidad de extravío de las fichas, toda vez que éstas quedan encerradas, cuando no está en uso el fichero, dentro de una caja consistente, que actúa además de pie o soporte cuando
10. el fichero está desplegado o abierto.

15893



5. Esencialmente consiste en una caja paralelepípedica, provista de una abertura en el centro de una de sus caras mayores y de unas entallas dispuestas en los extremos de esta misma cara y colocadas paralelas con relación a dicha abertura. Dentro de dicha caja va introducido el libro de fichas, formado por éstas y por las tapas y lomo, independientes de aquéllas, presentando ambas tapas sendas tiras solidarias resistentes, que pueden separarse angularmente de la tapa a los fines
10. de poderse introducir en las entallas abiertas en la caja actuando de soporte cuando el indicado libro de fichas se dispone parcialmente dentro de la abertura central mencionada.

15. Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un fichero portátil plegable de las características indicadas.

20. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista general del fichero plegado; la figura 2 muestra el libro de fichas extraído de la caja protectora; la figura 3 es una vista de dicha caja; y la figura 4 muestra el fichero propiamente dicho dispuesto dentro de la caja soporte, en posición de uso.

25. Consiste dicho fichero plegable en una caja de forma paralelepípedica -1-, abierta por una de sus caras menores -2- y provista de la abertura -3- y de las entallas -4- en una de sus caras mayores -5-.



En la región o borde correspondiente a la colocación o extracción del libro de fichas -6- se han formado los cortes -7- para facilitar aquellas operaciones.

5. El libro de fichas -6- está formado por el lomo propiamente dicho -8- y las tapas -9-, solidarias a las cuales van las tiras -10-, fijadas al cuerpo de la tapa por los remaches -11-. Las fichas -12- van colocadas sencillamente dentro del libro -6-, sin sujeción alguna.

10. En la figura 2 puede verse claramente como las tiras -10- se separan de las tapas -9-.

15. Una vez extraído el libro de fichas de la caja -1-, puede procederse a la colocación de aquél sobre la mencionada caja, que actuará de soporte. Para ello basta introducir el lomo -8- en el interior de la abertura -3-, la cual, por ser de una anchura mayor que la de aquel libro -6-, permitirá que éste se abra. Antes de que esto ocurra, se habrán introducido las tiras -10- en las entallas -4-, con lo que quedará fijado el conjunto sobre la indicada caja -1-.

20. En esta posición pueden compulsarse, extraerse o introducirse las fichas cómodamente, ya que las tiras -10- mantienen completamente estables las tapas -9-.

25. Para la colocación del libro de fichas -6- en el interior de la caja, basta seguir el proceso inverso, es decir, cerrar dicho libro y separarlo del fondo de la abertura -3-, con lo que saldrán sin dificultad las tiras -10- de las entallas -4-. Se procede a continuación a la introducción del libro en la caja -1-, quedando una

15893



vez terminada esta operación, en la forma indicada en la figura 1.

5. Se desprende de lo expuesto la innegable utilidad del fichero plegable portátil descrito, mediante el cual puede disponerse en todo momento de un nomenclátor, "memento", clasificador o léxico, sin necesidad de tener que recurrir a dispositivos que, por su peso o volumen, no son aptos para las anotaciones de viaje, trabajos escolares, apuntes lexicográficos, cuentas corrientes, etc., etc.

10. Serán independientes del objeto de la invención, los materiales, formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas del fichero plegable portátil, siempre que las variaciones que se introduzcan no afectan a su esencialidad.

- . -

NOTA

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

20. 1. Un fichero plegable portátil, que consiste en una caja paralelepípedica, abierta por una de sus caras menores, que presenta una abertura mayor en la zona central de una de sus caras mayores, y dos entallas dispuestas en la misma cara, paralelas a la abertura central y una a cada lado de la misma, constituyendo el fichero



propiamente dicho unas tapas y lomo consistentes de dimensiones adecuadas para su introducción en la caja protectora y de soporte, que presentan exteriormente unas tiras también consistentes fijadas por sus extremos en posición inversa a la de abertura, que pueden separarse angularmente y disponiéndose las hojas que forman las fichas libremente en el interior del conjunto que forman las referidas tapas y lomo, verificándose la colocación del fichero a los fines de utilización mediante la introducción parcial por su lomo en la abertura central de la cara mayor de la caja, y la disposición en el interior de las entallas, de las tiras o pies laterales.

5. 2. Un fichero plegable portátil, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que una vez en posición de uso el fichero, quedan las tapas abiertas formando ángulo agudo y fijadas respecto a la caja base gracias a las tiras o pies laterales.

10. 3. Un fichero plegable portátil, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza por el hecho de que el fichero plegado se introduce y ajusta en el interior de la caja, entrando por la cara menor abierta.

15. 4. Un fichero plegable portátil.

20. La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 29 de septiembre de 1947.

José DOMINGO ELÍAS

p.a.

L. PONTI

